



Medellín, 19 de Mayo de 2011

## ADDENDO 1

### SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SA-2011-01

Se informa a las personas interesadas en la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SA-2011-01, cuyo objeto es: "LA ADQUISICION DE SUMINISTROS ASEO Y CAFETERIA" que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2025 del 3 de junio de 2009, por el cual se modificó el artículo 7 del Decreto 2474 de 2008, se realizan las siguientes modificaciones al Cronograma adoptado para el proceso de selección, el cual queda así:

- El numeral 4.12 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO del proyecto de pliegos de condiciones quedara así:

#### OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

El final de la Subasta, se presentará cuando se agoten las rondas de mejora de precios (cuando no haya voluntad por los proponentes de mejora de precio) o cuando cualquiera de las ofertas llegue al precio artificialmente bajo que es el 15% menor al presupuesto oficial de la Asamblea Departamental.

Una vez terminada la subasta, en caso de que haya precio artificialmente bajo, la Asamblea Departamental de Antioquia requerirá al proponente que ofertó dicho precio para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado, una vez oídas las explicaciones del proponente, si El Comité Evaluador considera que las mismas no son satisfactorias, recomendará al ordenador del gasto, el rechazo de dicha propuesta. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar de manera motivada por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del decreto 2474 de 2008.

La presente observación se encuentra encaminada a aclarar tenor literal contenido en el numeral 4.10.6 del pliego de condiciones, dado que el porcentaje del 1% establecido en este podría equilibrar un desequilibrio contractual para los proponentes, en este sentido la Secretaria General



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co) Medellín – Colombia



**ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DE ANTIOQUIA**

establece modificar el porcentaje asignado al numeral 4.10.6 en el proyecto de pliegos el cual quedara así:

El Comité Evaluador recomendará la adjudicación, cuando el valor de la oferta corresponda a situaciones objetivas del proponente y su propuesta no ponga en riesgo el proceso, ni el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que resulte adjudicatario del contrato.

- El anexo 3. Requerimientos técnicos - fichas técnicas del pliego de condiciones del proyecto de pliegos de condiciones quedara así:

Elemento	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UN I.V.A	Costo Total
Aromática sobre manzanilla x 25 bolsas	Cajas	70	\$ 675	\$ 47.250
Mezcladores x 1000 blancos para café	Paquetes	55	\$ 885	\$ 48.675
Crema de café 700 ML	Botellas	17	\$ 28.000	\$ 476.000
Canela en polvo x 125g	bolsas	17	\$ 4.021	\$ 68.357
Axion x 900 GRS	Potes	7	\$ 6.225	\$ 43.575
Papel higienico peq blanco de 31 metros Doble hoja	Rollos	70	\$ 918	\$ 64.260
Papel higienico Jumbo blanco de 250 MTS Fino Doble hoja	Rollos	70	\$ 36.312	\$ 2.541.840
Servilleta caf. bca 27.5cm x 17 Blanca	Paquetes	70	\$ 1.085	\$ 75.950
Leche en polvo 380grs	Bolsas	90	\$ 13.367	\$ 1.203.030
Vaso desechable tinto 3.5 onz x 25 BLANCO	Cajas	5	\$ 115.675	\$ 578.375
Vaso desechable agua 9 onz x 25 BLANCO	Cajas	5	\$ 113.448	\$ 567.240
Jabón espuma dermo scotty DE 800 CC	Unidades	10	\$ 26.912	\$ 269.120
Café Molido x 5lb Suave TIPO 1	Bolsas	30	\$ 33.720	\$ 1.011.600
Azucar en sobre x 200 GRS	Bolsas	60	\$ 3.300	\$ 198.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7.193.272</b>



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co) Medellín – Colombia



ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DE ANTIOQUIA

- Debido a que se modifico el anexo 3 Requerimientos técnicos - fichas técnicas nombre el numeral 1.10. PRESUPUESTO OFICIAL quedara así:

El presupuesto oficial es de (\$7.193.272), incluido el IVA.

Valor Siete millones ciento noventa tres mil doscientos setenta idos Pesos M.L

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ARMANDO URREA GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co) Medellín – Colombia